



SELO QVARTO, S VARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

Es por tanto fecho de la Noticia  
de Cuentas Individuales que por ley  
de Cavalleros Comisionados se hizo lo  
que se pareció con la fin de la Ciudad  
de Valencia en este Ayuntamiento, en oficio o  
parte que se tuvo presente lo que  
dijo el Comisionado para el arreglo  
de las almas de los que se han  
por salvados en las Encarnadas de  
la fabrica de esta Ciudad que se  
comencen, en que se noticia, que  
por aquella abertura de arena ya  
mismo tiempo se dio un pan a esta  
fabrica. Y en esta Ciudad, con  
fuerzas de lo conveniente acerca  
de la causa de los defectos, por el Sr.  
D. Fr. Manuel Dymoad, del Consejo  
de Indias, que advirtiendo igual  
causa en el pan que se despachava  
al publico, como a que se mandare  
de nuevo Cavalleros Comisionados  
para que se operase, se ha  
dado a mano de Farmacia, a fin de  
que se hiciera un analisis de las  
diferentes partes de la Ciudad para que se  
sepa

